




POLÍTICA ANTISOBORNO Y DE COMPLIANCE

lww
Y.A.
Ypp
HTM
MCR
Com.
F.B.

MARZO, 2026

	POLÍTICA			
	Política Antisoborno y de Compliance			
	Macroproceso	Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno	Fecha Creación	17/03/2026
	Proceso	Gestión Antisoborno y de Compliance	Versión	01
Código	CR-PO-02	Fecha Revisión	20/03/2026	

Alcance: Esta política aplica a todo el personal del IDAC, sin excepción, incluyendo funcionarios, colaboradores, contratistas, consultores, proveedores, socios de negocio y cualquier tercero que actúe en nombre o representación de la institución.

Política Antisoborno y de Compliance

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) reafirma su compromiso con la integridad, la transparencia, la responsabilidad y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. En coherencia con los principios éticos que rigen nuestra institución y con los requisitos establecidos en las normas ISO 37001:2017 (Sistema de Gestión Antisoborno) e ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de *Compliance*), se establece la presente Política de Antisoborno y Compliance, mediante la cual nos comprometemos a:

Compromisos Institucionales

- Implementar, mantener, revisar y mejorar continuamente la Gestión Antisoborno y de *Compliance* del IDAC, garantizando el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO aplicables.
- Cumplir estrictamente con todas las leyes, reglamentos y obligaciones de *Compliance* relacionadas con la prevención del soborno y la lucha contra la corrupción en todas las actividades institucionales.
- Mantener una función antisoborno y de compliance independiente, con la autoridad, autonomía y recursos necesarios para supervisar, orientar y evaluar el desempeño de la Gestión Antisoborno y de Compliance, así como para informar directamente a la alta dirección sobre su funcionamiento y mejora continua
- Aplicar una política de tolerancia cero frente al soborno, ya sea público o privado, directo o indirecto, en cualquiera de sus modalidades y en todas las áreas del quehacer institucional.

WAW
Y.A.


MPP

HTM

MCR

E.M.

F.B.

	POLÍTICA			
	Política Antisoborno y de Compliance			
	Macroproceso	Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno	Fecha Creación	17/03/2026
	Proceso	Gestión Antisoborno y de Compliance	Versión	01
Código	CR-PO-02	Fecha Revisión	20/03/2026	


- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos de soborno y de incumplimiento de las obligaciones de *compliance*, adoptando medidas oportunas para prevenir, detectar y corregir situaciones que puedan poner en riesgo la integridad institucional.
- Fomentar la participación del personal, contratistas y socios de negocio en la prevención del soborno, promoviendo una cultura de integridad y proporcionando canales seguros y confidenciales para realizar denuncias.
- Garantizar la protección del denunciante, asegurando que ninguna persona será objeto de represalias por reportar, de buena fe, posibles incumplimientos o sospechas de conducta indebida.
- Ofrecer capacitación y sensibilización continua sobre la prevención del soborno, las obligaciones de *compliance* y los estándares éticos que rigen la conducta institucional.
- Rechazar cualquier conducta que pueda constituir corrupción o intento de corrupción, incluyendo pagos indebidos, regalos inapropiados, favores, comisiones o cualquier otro beneficio que pueda influir o aparentar influir en decisiones institucionales.
- Aplicar las sanciones correspondientes a los incumplimientos de esta política, el Código de Integridad Institucional y la Ley 41-08 de Función Pública, sin distinción de cargo, rango o relación contractual.

LWJ
 Y.A.
 YPP
 HTM
 MCR
 e.m.
 F.B.

Control de cambios

No.	Versión	Descripción del cambio	Fecha	Justificación
1	01	Creación del documento bajo el nuevo formato institucional.	20/03/2026	Se elabora para implementar y fortalecer la Gestión Antisoborno y de Compliance y para estandarizar la documentación conforme al nuevo formato institucional.

Este documento es propiedad del IDAC. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización.
Documento controlado.

	POLÍTICA			
	Política Antisoborno y de Compliance			
	Macroproceso	Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno	Fecha Creación	17/03/2026
	Proceso	Gestión Antisoborno y de Compliance	Versión	01
	Código	CR-PO-02	Fecha Revisión	20/03/2026

Aprobaciones

Rol	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Flabia Berroa Oficial de Cumplimiento		23/03/2026
	María del Carmen Contreras Coordinadora de Calidad		23/03/2026
	Hans Taveras Coordinador de Dirección		20/03/2026
Revisado por	Yeymi Portes Directora Legal		20/3/26
	Emilia Mateo Encargada Desarrollo Institucional		23/03/2026
	Yildis Almonte Directora de Planificación y Desarrollo		20-03-2026
Autorizado por	Igor Rodríguez Director General		20 marzo 2026
Sellos	  		

Este documento es propiedad del IDAC. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización.
Documento controlado.